

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puebla de San Miguel

2026/03543 Anuncio del Ayuntamiento de Puebla de San Miguel sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 34/2026 de fecha 25/03/2026, se delega en el Teniente de Alcalde, la facultad de resolver mediante acto administrativo que afecte a terceras personas respecto del expediente núm. 50/2026. Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Puebla de San Miguel, 26 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Eva María Azcutia Marqués.

